



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1235 - 10

SALTA, 31 AGO 2010

Expte. N° 4.694/10

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección del Departamento de Posgrado, en la que propone la designación de una Comisión encargada del estudio del Proyecto de creación de la carrera de Especialización en Imagen Fotográfica Documental; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de creación y Plan de Estudios de la carrera Especialización en Imagen Fotográfica Documental fue elevada por el Esp. Gustavo Demaría Molinari (UBA) e Ivan Castiblanco Ramírez (FLACSO);

Que la Dirección del Departamento de Posgrado solicita la designación de una Comisión para el estudio de la propuesta como así también la factibilidad de su implementación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 494/10 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 24/08/10

RESUELVE:

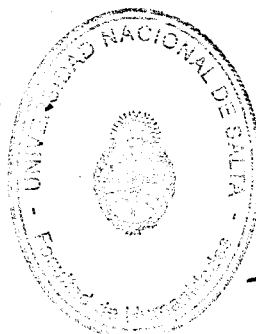
ARTICULO 1°.- DESIGNAR la comisión encargada del estudio del Proyecto de la carrera de Posgrado *Especialización en Imagen Fotográfica documental* elevada por los Esp. Gustavo Demaría Molinari (UBA) e Ivan Castiblanco Ramírez (FLACSO), la que quedará conformada de la siguiente manera:

Esp. Carlos Caro (UNT)
Mg. Ana Inés Echenique (UNSa)
Mg. Víctor Hugo Arancibia (UNSa)
Mg. Gabriela Caretta (UNSa)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Esp. Demaría Molinari y Castiblanco Ramírez, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Mg. MARCELO B. MARCONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.